PROCESO DE LICITACIÓN

SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA RESERVA Y VENTA DE ENTRADAS PARA EL PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE

TIPO: SERVICIOS

CONTR 2020 364319
CM.VP.CTO-2020/02

ACTA NÚMERO 3

Presidente de la Mesa: D. José Miguel Casasola Boyero Representante del Gabinete Jurídico: Dª. Elena Pardo Ardavín Representante de la Intervención Delegada: Dª. María José Férriz Pérez Vocales: D. Juan Carlos Fernández Ronquillo D. José Luis Flores Domínguez Secretario de la Mesa: D. Jesús Moreno Barriuso	En la ciudad de Granada, siendo las 09:20 horas del día 25 de marzo de 2021, se reúne en la sede del Patronato de la Alhambra y Generalife, previa convocatoria, la Mesa de Contratación constituida conforme a la designación de la Directora de esta Agencia Administrativa de 19 de febrero de 2021 para intervenir en la adjudicación del contrato denominado: "Servicio de gestión integral de la reserva y venta de entradas para el Patronato de la Alhambra y Generalife". El objeto de la sesión es el análisis del informe emitido por la Comisión Técnica, en relación con la documentación sometida a criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor contenida en el sobre "número 2", y la apertura telemática, en su caso, del sobre "número 3" que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SiREC – Portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía.

Se procede a analizar el Informe de 25 de marzo de 2021 emitido por la Comisión Técnica designada para la valoración de la documentación sometida a criterios de adjudicación ponderados mediante un juicio de valor, aceptando la Mesa el mismo en todos sus términos.

C/ Real de la Alhambra, s/n – 18009 GRANADA – ESPAÑA
Tfno. 958 02 79 00 Fax 958 02 79 50
www.alhambra-patronato.es

Código:RXPMw719PFIRMAmDo161STA6Dps+cm.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL CASASOLA BOYERO	FECHA	26/03/2021
	JESUS MORENO BARRIUSO		
ID. FIRMA	RXPMw719PFIRMAmDo161STA6Dps+cm	PÁGINA	1/4

En primer lugar, según el Informe la puntuación obtenida por las empresas en esta fase, teniendo en cuenta los diferentes apartados indicados en el Anexo VII junto con sus correspondientes criterios de adjudicación y baremos de valoración del Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, es la siguiente:

A) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR: HASTA 49 PUNTOS						
EMPRESAS LICITADORAS	**1. Propuesta sobre objeto y requisitos**	**2. Propuesta descripción funcional de los módulos de acuerdo apdo. 5.3 PPT**	**3. Propuesta de formación y transferencia tecnológica apdo. 6 PPT**	**4. Plan de trabajo, planificación y organización de los trabajos de implantación y mantenimiento**	**5. Equipo de trabajo para a explotación del sistema que implique mejora respecto apdo 8 y 9 PPT**	**TOTAL PUNTOS (Hasta 49 puntos)**
	(Hasta 15 puntos)	**(Hasta 12 puntos)**	**(Hasta 3 puntos)**	**(Hasta 8 puntos)**	**(Hasta 11 puntos)**	**UMBRAL 24,50 PUNTOS**
SICOMORO SERVICIOS INTEGRALES, SL	10,88	6,42	2,40	4,40	8,50	**32,60**
TIQUETEO SPAIN, SL	10,50	8,46	2,70	6,40	7,25	**35,31**
GRUPO MEANA, SA	8,25	3,54	1,80	3,60	6,60	**23,79**
PLATINIUM GROUP SPAIN, SLU	2,63	1,86	0,90	2,60	3,00	**10,99**
UTE GLOBAL 3D VIRTUAL STORIES, SL - MANANTIAL DE IDEAS, SL - ESTUDIOS INFORMATICOS DE MOBILIDAD, SL	4,88	3,54	1,50	2,28	5,50	**17,70**

En el apartado de criterios de adjudicación y baremos de valoración del Anexo X del PCAP, y de conformidad con el artículo 146.3 de la LCSP, se establece que existe un umbral mínimo del 50% de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos para continuar en el proceso selectivo, en este caso, 24,50 puntos. Según lo expuesto, la Mesa decide excluir del procedimiento de licitación al no superar el umbral mínimo establecido a las siguientes empresas:

- GRUPO MEANA, SA.
- PLATINIUM GROUP SPAIN, SLU.
- UTE GLOBAL 3D VIRTUAL STORIES, SL - MANANTIAL DE IDEAS, SL - ESTUDIOS INFORMATICOS DE MOBILIDAD, SL.

Seguidamente, se procede a la apertura electrónica de los sobres de las distintas empresas licitadoras que continúan en el procedimiento de licitación y que contienen la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Igualmente, se procede a dar lectura de la oferta económica y aquellos otros criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas:

C/ Real de la Alhambra, s/n – 18009 GRANADA – ESPAÑA
Tfno. 958 02 79 00 Fax 958 02 79 50
www.alhambra-patronato.es

Código:RXPMw719PFIRMAmDo161STA6Dps+cm.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL CASASOLA BOYERO	FECHA	26/03/2021
	JESUS MORENO BARRIUSO		
ID. FIRMA	RXPMw719PFIRMAmDo161STA6Dps+cm	PÁGINA	2/4

B.1) Proposición económica (Comisión):

Empresas licitadoras	Comisión (en porcentaje)
SICOMORO SERVICIOS INTEGRALES, SL	5,00%
TIQUETEO SPAIN, SL	5,00%

B.2. Idiomas adicionales del servicio atención telefónica y chat on line:

Empresas licitadoras	Número idiomas
SICOMORO SERVICIOS INTEGRALES, SL	6
TIQUETEO SPAIN, SL	6

B.3. Idiomas adicionales en la Web de venta de entradas:

Empresas licitadoras	Número idiomas
SICOMORO SERVICIOS INTEGRALES, SL	5
TIQUETEO SPAIN, SL	5

B.4. Mejoras: Certificado UNE 19601:207:

Empresas licitadoras	Certificado
SICOMORO SERVICIOS INTEGRALES, SL	SI
TIQUETEO SPAIN, SL	NO

La Mesa comprueba que ninguna de las ofertas económicas puede ser considerada como anormalmente baja en aplicación de los parámetros objetivos contenidos en el Anexo XI del PCAP y, por tanto, se procede a puntuar el apartado de criterios de adjudicación ponderables de forma automática según establece el Anexo X del PCAP.

B.1. Proposición económica (Comisión):

Empresas licitadoras	Comisión (en porcentaje)	Total puntos (hasta 37 puntos)
SICOMORO SERVICIOS INTEGRALES, SL	5,00%	**37,00**
TIQUETEO SPAIN, SL	5,00%	**37,00**

B.2. Idiomas adicionales del servicio atención telefónica y chat on line:

Empresas licitadoras	Número idiomas	Total puntos (hasta 9 puntos)
SICOMORO SERVICIOS INTEGRALES, SL	6	**9,00**
TIQUETEO SPAIN, SL	6	**9,00**

B.3. Idiomas adicionales en la Web de venta de entradas:

Empresas licitadoras	Número idiomas	Total puntos (hasta 3 puntos)
SICOMORO SERVICIOS INTEGRALES, SL	5	**3,00**
TIQUETEO SPAIN, SL	5	**3,00**

C/ Real de la Alhambra, s/n – 18009 GRANADA – ESPAÑA
Tfno. 958 02 79 00 Fax 958 02 79 50
www.alhambra-patronato.es

Código:RXPMw719PFIRMAmDo161STA6Dps+cm.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL CASASOLA BOYERO	FECHA	26/03/2021
	JESUS MORENO BARRIUSO		
ID. FIRMA	RXPMw719PFIRMAmDo161STA6Dps+cm	PÁGINA	3/4

B.4. Mejoras: Certificado UNE 19601:207:

Empresas licitadoras	Certificado	Total puntos (hasta 2 puntos)
SICOMORO SERVICIOS INTEGRALES, SL	SI	**2,00**
TIQUETEO SPAIN, SL	NO	**0,00**

La puntuación final teniendo en cuenta los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas es la siguiente:

Empresas licitadoras	B.1.	B.2	B.3	B.4	Total puntos (hasta 51 puntos)
SICOMORO SERVICIOS INTEGRALES, SL	37,00	9,00	3,00	2,00	**51,00**
TIQUETEO SPAIN, SL	37,00	9,00	3,00	0,00	**49,00**

La puntuación final teniendo en cuenta los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor y los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas es la siguiente:

Empresas licitadoras	A) Juicios de valor (Hasta 49 puntos)	B.2) Aplicación fórmulas (Hasta 51 puntos)	Puntuación total (Hasta 100 puntos)
SICOMORO SERVICIOS INTEGRALES, SL	32,60	51,00	**83,60**
TIQUETEO SPAIN, SL	35,31	49,00	**84,31**

De conformidad con el artículo 150.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la clasificación de las proposiciones de las empresas por orden decreciente es la siguiente:

Orden	Empresas licitadoras	Puntuación final
1	TIQUETEO SPAIN, SL	**84,31**
2	SICOMORO SERVICIOS INTEGRALES, SL	**83,60**

Por tanto, la Mesa de contratación, una vez valorados los criterios de adjudicación, tal y como se establece en el anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, propone al órgano de contratación como mejor oferta, relación calidad-precio, la presentada por la empresa **TIQUETEO SPAIN, SL** con una puntuación final de **84,31 puntos**, y una oferta económica (comisión sobre el precio de venta de entradas) **del 5%.**

No teniendo más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión a las 10:20 horas del día.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

José Miguel Casasola Boyero

Jesús Moreno Barriuso

C/ Real de la Alhambra, s/n – 18009 GRANADA – ESPAÑA
Tfno. 958 02 79 00 Fax 958 02 79 50
www.alhambra-patronato.es

Código:RXPMw719PFIRMAmDo161STA6Dps+cm.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	JOSE MIGUEL CASASOLA BOYERO	FECHA	26/03/2021
	JESUS MORENO BARRIUSO		
ID. FIRMA	RXPMw719PFIRMAmDo161STA6Dps+cm	PÁGINA	4/4